



Bogotá, 2024/07/16

Señor(a):  
**ANÓNIMO**

**ASUNTO:** Respuesta del radicado No. 2024167852 de 2024.

Reciba un cordial saludo.

En atención a su petición y de conformidad con la Resolución No. 10859 del 3 mayo de 2024 "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 2, identificado con el Código OPEC No. 182303, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022", amablemente se informa que la entidad se encuentra adelantando los siguientes procesos: provisión de las listas de elegibles, cargue de información en el módulo Banco Nacional de Lista de Elegibles y el ajuste de la información del aplicativo SIMO 4.0, en consecuencia, una vez se finalicen dichos procesos, la Administración Departamental procederá a solicitar el uso de listas correspondientes a la CNSC.

Siendo preciso indicar que, quien determina si existen empleos similares o equivalentes es la Comisión Nacional del Servicio Civil, toda vez que posterior a la publicación de las vacantes definitivas en el aplicativo SIMO 4.0 por parte de la Entidad, la CNSC, realiza el análisis frente a las listas de elegibles vigentes y autoriza el uso de las mismas a la entidad.

Cordialmente,

  
**JACQUELINE BERMUDEZ FORERO**  
Director Técnico

Proyecto: Johanna Paola Sanchez Salazar / Asesor SFP  
Miguel Andrés Vargas Urrego / Profesional DATH-SFP

ENTIDAD CERTIFICADA



**Secretaría de Función Pública**

CALLE 26 # 51-53 BOGOTÁ D.C.  
SEDE ADMINISTRATIVA  
CODIGO POSTAL: 111321 TELÉFONO: 749 1383